

MARIA DE LOS DOLORES ORTIZ LANZ

## RESEÑA CURRICULAR

En 1983 obtuvo en la Facultad de Derecho de la Universidad del Sudeste, hoy Universidad Autónoma del Campeche el título de Licenciado en Derecho, destacando durante sus estudios y alcanza la mejor calificación de su generación, lo que le hizo acreedora al reconocimiento por parte de la propia Universidad. En 2006 inicia sus estudios de posgrado y obtiene el grado en Maestro en Derechos Humanos por el Instituto de Estudios en Derechos Humanos de Campeche, recibiendo el Diploma al Mérito Escolar.

En el sector educativo se desempeñó como Directora de Difusión Cultural de la Universidad del Sudeste, docente de las asignaturas de inglés, civismo, y formación cívica y ética, y promotora de acciones a favor del medio ambiente.

En la administración pública ha ocupado cargos en diversos sectores como el turístico, jurídico y de asistencia social; asimismo, en el área de transparencia y acceso a la información pública y en la iniciativa privada.

Fue miembro del Consejo Consultivo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche y actualmente es miembro del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

A la fecha participa en diversas asociaciones civiles: Asociación de Mujeres Profesionistas Universitarias de Campeche; Sociedad Mexicana de Divulgación de Ciencia y Tecnología; Juntos por Campeche; Colegio Nacional del Notariado Mexicano y Colegio de Notarios de Campeche.

Dentro de los reconocimientos que ha recibido se encuentran: Diploma Nacional Valor Juvenil otorgado por la Asociación Nacional de Valores Juveniles; Diploma a Los mejores estudiantes de México otorgado por el Instituto Mexicano de Cultura-Diario de México-CONACYT; Reconocimiento al Desempeño Académico del Instituto de Derechos Humanos de Campeche y Diploma al Mérito Escolar del Instituto de Derechos Humanos de Campeche.

En el año de 2009 obtiene por oposición el Fiat de Notario Público, encontrándose actualmente al frente de la Notaría Pública # 51 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, y de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.